

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4796 *Resolución de 25 de abril de 2014, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de marzo de 2014.*

Por Resolución de 13 de marzo de 2014 (BOE del 15 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo Subdirector/Subdirectora General-Subdirección General de Análisis y Documentación-Dirección General de Comunicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Nombrar Subdirectora General de Análisis y Documentación a doña M. del Coro Prieto Gil de San Vicente, DNI 15.900.783, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 25 de abril de 2014.-La Secretaria de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/934/2012, de 24 de abril), el Subsecretario de la Presidencia. Jaime Pérez Renovales.